



Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA otorgado el 27 de Abril de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr.-

Av. Providencia 1777.-

Repertorio Nro: 2406 - 2023.-

Santiago, 02 de Mayo de 2023.-



123456857691
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456857691.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lerodbur&ndoc=123456857691>.- .-

CUR Nro: F4812-123456857691.-

LER**LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ**
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIANDA
OT.:22323.-**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA****ACTA****SESIÓN DIRECTORIO****DE****“COMUNIDADMUJER”**

*** **

REPERTORIO:2406-2023.-

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintisiete de abril de dos mil veintitrés, ante mí, don **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR**, abogado, Notario Titular de la Primera Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia número mil setecientos setenta y siete, comparece: Doña **DANIELA PEÑA FERGADIOTT**, chilena, abogado, soltera, cédula identidad número doce millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos dos guion seis, domiciliada en esta ciudad, calle Isidora Goyenechea numero dos mil novecientos treinta y nueve, piso diez Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; la compareciente mayor de edad, quien me acreditó su identidad con la cédula antes citada, y expone: Que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: Que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública el **ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO - “COMUNIDADMUJER”**, celebrada con fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, declarando asimismo que las firmas estampadas en ella

Pag: 2/21

Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

corresponden a las personas allí indicadas y que el acta que se transcribe es del siguiente tenor: “En Santiago de Chile, a miércoles quince de marzo de dos mil veintitrés, siendo las catorce:ceros horas, se llevó a cabo la sesión de Directorio de Comunidad Mujer, en adelante la “Corporación” de manera virtual. Participan la presidenta del Directorio, Alejandra Mizala, y las directoras Janet Awad, Susana Claro, Mercedes Ducci, Paula Escobar, Miriam Henríquez, Paula Molina, Nicole Nehme y María Olivia Recart. También participa la presidenta ejecutiva, Alejandra Sepúlveda, quien se desempeña como secretaria de actas. Se excusan las directoras, Esperanza Cueto, Rosario Navarro y Valentina Paredes.

TABLA La presidenta señala cuáles serán las materias que se tratarán en la presente sesión: Uno) Aprobación del acta de enero. Dos) Aprobación de poderes detallados Presidencia Ejecutiva. Tres) Renovación parcial del directorio. Cuatro) Nuevas estrategias de asesorías CM. Cinco) Conformación de comités y puesta en marcha del comité sostenibilidad del directorio. Seis) Resumen actividades de incidencia ochoM y mes de la Mujer. Siete) Análisis contexto político y social y desafíos dos mil veintitrés. **Uno) Aprobación del acta de enero.** El acta del directorio de enero fue comentada favorablemente por todas las directoras al momento de su envío, por lo que queda aprobada. **Dos) Aprobación de poderes detallados Presidencia Ejecutiva.** La presidenta del directorio lee a las directoras presentes la propuesta de poderes a ser otorgados a doña María Alejandra Sepúlveda Peñaranda, en su calidad de Presidenta Ejecutiva, la cual fue entregada por Barros & Errázuriz y revisada por abogado especialista de Ferrada & Nehme, la cual consiste en: **(i) otorgar poderes a doña María Alejandra Sepúlveda Peñaranda, en su calidad de Presidenta Ejecutiva, para que en representación de la Corporación y actuando conjuntamente con quien ejerza el cargo de Presidenta**



de la **Corporación**, pueda representarla y obligarla con las siguientes facultades: (a) Comprar, adquirir, vender y enajenar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles, corporales o incorporales. (ii) otorgar poder a la señora **María Alejandra Sepúlveda Peñaranda**, para que, **actuando individualmente**, represente a la Corporación con las facultades que se indican a continuación, respecto de aquellos actos o contratos cuyos montos **no excedan de mil Unidades de Fomento** individualmente considerados, o colectivamente considerados en el periodo de un mes calendario: (a) Con excepción de las facultades indicadas en la letra a) anterior y de actos o contratos que tengan por objeto la compra, adquisición, venta o enajenación de bienes inmuebles, corporales o incorporales; celebrar, modificar y dar término a toda clase de contratos, nominados e innominados, pudiendo acordar sus términos, elementos accidentales, plazos, condiciones y modalidades, y ejercer y renunciar a todas las acciones y derechos que dichos contratos y la ley confieren; (b) Celebrar los contratos de trabajo de los trabajadores de la Corporación, modificarlos, ponerles término y finiquitarlos; (c) Abrir, contratar y cerrar cuentas corrientes, de depósito, de ahorro, crédito o de cualquier otra naturaleza, con bancos, instituciones financieras o en cualquier otro sistema de ahorro; girar y sobregirar sobre esas cuentas; depositar en ellas, dar instrucciones de pago y de cualquier otro tipo al banco por medios tecnológicos de cualquier clase, imponerse de los saldos; capitalizar intereses; reconocer o impugnar saldos en las cuentas corrientes; girar, revalidar, cancelar y endosar cheques; retirar talonarios de cheques y otros documentos de bancos o instituciones financieras; y, colocar, renovar, liquidar y rescatar los dineros de la Corporación en instrumentos de inversión tales como depósitos a plazo o fondos mutuos, ya sea que se

Pag: 4/21



Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



contraten directamente con el banco o mediando su intermediación. (d) Solicitar, contratar, otorgar y ceder préstamos y créditos de cualquier naturaleza, de dinero, bonos, certificados, títulos o especies, con o sin intereses y con o sin garantías, sea como préstamos con letras, sobregiros, pagarés, créditos en cuenta corriente o especial, avances contra aceptación, descuentos, anticipos contra divisas, sea con bancos e instituciones financieras o con otras personas o instituciones, nacionales o extranjeras; (e) Entregar y retirar depósitos en dinero, especies o valores, a la vista o a plazo, contratar y cancelar boletas de garantía y de seguro; otorgar comisiones de confianza a bancos e instituciones financieras; (f) Girar, aceptar, endosar en cobranza, garantía o en dominio, acordar liberaciones de protesto y protestar, letras de cambio, pagarés y toda clase de títulos de crédito en moneda nacional o extranjera; (g) Girar, suscribir, aceptar, endosar en dominio, cobro o garantía, descontar, revalidar, prorrogar, reaceptar, hacer protestar y negociar en cualquier forma que proceda cheques, letras de cambio, pagarés, cartas de porte, pólizas y, en general, cualquier documento mercantil o bancario, sea al portador, a la orden o nominativo y ejercer las acciones que respecto de dichos documentos y créditos que ellos representen, correspondan a la Corporación; (h) Celebrar toda clase de contratos con instituciones de crédito, incluyendo al banco del Estado de Chile y a la Corporación de Fomento de la Producción, con el Fisco, las municipalidades y las instituciones fiscales y semifiscales y, en general, con toda clase de personas o entidades; (i) Representar a la Corporación ante toda clase de organismos de previsión, cajas de previsión, administradoras de fondos de pensiones, Servicio de Seguro Social, instituciones de salud previsional, isapres, Instituto de Previsión Social y ante la Dirección o inspecciones comunales o regionales del Trabajo y toda clase de



organismos, instituciones o autoridades que se relacionen con las actividades laborales, de previsión y de seguridad social, pudiendo presentar toda clase de solicitudes y peticiones ante ellas, desistirse de las mismas, modificarlas y aceptar sus resoluciones; (j) Representar a la Corporación ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos de derecho público, fiscales o semifiscales, incluyendo Banco Central de Chile, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Dirección del Trabajo y sus Inspecciones comunales, Contraloría General de la República, Corporación de Fomento a la Producción /CORFO/, Servicio de Registro Civil e Identificación, municipalidades, instituciones y autoridades en materia de previsión y seguridad social, superintendencias, ministerios, subsecretarías, y autoridades en general, , pudiendo presentar toda clase de solicitudes y peticiones ante ellas, desistirse de las mismas, modificarlas y aceptar sus resoluciones, celebrar convenios y ponerles término; (k) Suscribir, anular, terminar y/o modificar toda clase de convenios y contratos con entidades internacionales, ya sean organismos internacionales, de derecho público o privado, para el financiamiento y/o cumplimiento de los fines de la corporación. (l) Cobrar y percibir lo que se adeude a la Corporación por cualquier razón o título y recuperar lo que a ella pertenezca a cualquier título, incluso judicialmente, otorgando recibos, cancelaciones y finiquitos; (m) Retirar correspondencia postal, telegráfica, encomiendas, giros y cualquier otra dirigida a la Corporación, sea certificada u ordinaria; (n) Aceptar la constitución de derechos de uso y usufructo a favor de la Corporación sobre bienes de terceros, o dar en uso o usufructo bienes de la Corporación; y (o) Conferir poderes especiales, y delegar en todo o parte sus facultades;

Pag: 6/21



Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



revocar y modificar las delegaciones y poderes conferidos, pudiendo reasumirlos cuantas veces fuere necesario. (iii) respecto de aquellos actos o contratos cuyos montos **excedan de mil Unidades de Fomento** individualmente considerados, o colectivamente considerados en el periodo de un mes calendario el ejercicio de las facultades señaladas precedentemente deberá ser efectuado por la señora **María Alejandra Sepúlveda Peñaranda**, en su calidad de Presidenta Ejecutiva, **actuando juntamente con quien ejerza el cargo de Presidenta de la Corporación**. Acuerdo: Se somete la propuesta a la aprobación del directorio, quienes acuerdan, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta presentada por la presidenta del directorio en los términos expuestos precedentemente. **Tres) Renovación parcial del directorio**. La presidenta del directorio, Alejandra Mizala, comenta que, este año por estatuto cumplen su período cuatro directoras: Susana Claro, Paula Molina, Nicole Nehme, Valentina Paredes. Agrega que también hay directoras que, pese a que no cumplen periodo, por razones personales dejarán el directorio. Indica que se conformará un comité de búsqueda, con foco en “continuidad y cambio” que pueda presentar en el próximo directorio de abril una propuesta de nombres para asumir esos cargos, de cara a la asamblea anual de consejeras que espera realizarse la segunda quincena de mayo. María Olivia Recart consulta sobre continuidad de la directora Rosario Navarro si llega a presidir Sofofa, porque ello podría plantear incompatibilidad. Hay acuerdo en que este es un punto que hay que abordar y conversar con Rosario Navarro. **Acuerdo:** se conforma comité de búsqueda de nuevas directoras, este queda integrado por: Esperanza Cueto, Paula Escobar, María Olivia Recart y Alejandra Mizala. Ellas tendrán una conversación individual con las directoras que cumplen su periodo, y buscarán perfiles para la renovación del



directorio, los que serán presentados en el directorio de abril. **Cuatro) Nuevas estrategias de asesorías CM.** La presidenta ejecutiva presenta al directorio un resumen de los esfuerzos de ventas realizados en lo que va del año: **En el área de Empresas y consultorías:** En el mes de enero se generó una campaña nueva en el marco del ocho M, en la cual se ofrecieron actividades a las empresas con descuentos especiales como, por ejemplo: talleres, charlas y conversatorios. Se recibieron más de sesenta solicitudes y se contrataron veintiuno charlas en ocho empresas, que generaron un ingreso neto en el mes de marzo de quince mil doscientos millones de pesos. - Lo interesante es el diseño de un modelo para replicar todos los años y en otras fechas significativas. También esta experiencia nos abrió la puerta para seguir conversaciones sobre otro tipo de asesorías que ofrecemos en ComunidadMujer, nos permite evaluar cómo estamos siendo valoradas por gremios y empresas. Las consultorías más grandes que son parte de nuestra oferta, y que se encuentran en proceso de contrato o ajustes para ser aprobadas son las siguientes: • Mutual asesorías /diagnóstico en brechas de género, plan de acción y programa de liderazgo/, actualmente estamos negociando el contrato y estamos a la espera de dilucidar algunas cláusulas que nos parecen problemáticas. • Falabella Retail /norma tres mil doscientos sesenta y dos/, se encuentra en revisión de nuestros abogados. • BID – Iniciativa de Paridad de Género, contrato en proceso de firma. • AMSA /mentoría y liderazgo/ en proceso de presentación de propuesta • Siemens /mentoría/ en proceso de presentación de propuesta. Fee del área: entre veinticinco por ciento y treinta y cinco por ciento dependiendo del proyecto. **Todo lo anterior representa un cincuenta y nueve por ciento de avance de la meta de ventas del año, no obstante, las propuestas a Amsa y Siemens,**

Pag: 8/21



Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



si bien están en conversaciones avanzadas podrían sufrir aplazamientos o modificaciones en el precio. Respecto a la nueva consultoría por la Iniciativa de Paridad de Género, cabe señalar que esta consultoría es para retomarla por este año a solicitud del BID y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Ello, para darle un cierre con un acompañamiento de alto estándar profesional. Esto supone permitir que las empresas que participaron en la etapa en que el MinMujer tomó la secretaría ejecutiva IPG /último año del Gobierno de Piñera/ y que no recibieron acompañamiento durante dos mil veintidós en la actual administración, puedan completar su proceso de diagnóstico y planes de acción para el cierre de sus brechas económicas de género. Como han pasado más de dos años desde que Comunidad Mujer entregó la iniciativa, se espera que al menos cincuenta empresas estén interesadas en completar este proceso. **En el área Centro de Liderazgo:** Esta área de Comunidad Mujer a cargo de iniciativas de Educación y enfoque de género, de relacionamiento comunitario y liderazgo de organizaciones territoriales para la equidad, ha presentado y está negociando los siguientes proyectos, que suponen los siguientes ingresos por ventas: Banco Bice. Género y educación UF quinientos treinta y cinco diecinueve millones once mil doscientos treinta pesos; Cummins Género y educación USD treinta y dos mil ciento sesenta y cinco, equivalentes a veinticinco millones setecientos treinta y dos mil pesos;. Falabella. Género y educación UF doscientos noventa. equivalentes a diez millones trescientos cinco mil ciento cincuenta y tres pesos. Cummins Fondo Mujeres por la Equidad. USD cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve, equivalentes a cuarenta y siete millones novecientos tres mil doscientos pesos. Lipigas Fondo Mujeres por la Equidad veinticuatro millones de pesos. Minera Escondida. Género y educación. UF quinientos sesenta y siete diez



Certificado
123456857691
Verifique validez
<http://www.fojas.>



millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos. Spence BHP. Liderazgo de mujeres comunidades UF mil ciento sesenta y nueve, equivalentes a veinticinco millones de pesos. En ejecución Fondo de la Presidencia /escuela de incidencia/ treinta y nueve coma doscientos ochenta pesos. Fee promedio de los proyectos: treinta por ciento. **De ser aprobadas todas estas propuestas, suponen un ochenta y cuatro por ciento de la meta de ventas proyectadas del centro de liderazgo este año dos mil veintitrés. Sobre el flujo de caja proyectado, se presenta la siguiente información:** Totales. Total de ingresos trescientos veintiocho millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y ocho. Enero. once millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos ocho. Febrero. cuarenta y cuatro millones doce mil cuatrocientos ochenta y nueve. Marzo. diecinueve millones novecientos treinta y un mil quinientos cuarenta y nueve. Abril. cuarenta millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y dos. Mayo. ciento dos millones doscientos tres mil novecientos cincuenta y nueve. Junio. cincuenta y ocho millones doscientos once mil setecientos noventa. Totales. Total Egresos. quinientos ochenta y un millones novecientos sesenta y seis mil ciento veintitrés. Enero. cincuenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho. Febrero. treinta y un millones quinientos veintisiete mil sesenta y seis. Marzo. treinta y seis millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y siete. Abril. treinta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil. Mayo. cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y tres mil ciento diez. Junio. cuarenta y seis millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y uno. Caja Inicial. Resultado del Mes. cincuenta y un millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco. Enero. cuarenta y seis millones noventa

Pag: 10/21



Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



y un mil setecientos noventa. Febrero. doce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés. Marzo. dieciséis millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento veintiocho. Abril. seis millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y dos. Mayo. cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y nueve. Junio. once millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos. Resultado Acumulado. cincuenta y un millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco. Enero. cuatro millones novecientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y cinco. Febrero. diecisiete millones cuatrocientos setenta y ocho mil setenta y ocho. Marzo. un millón ciento diecinueve mil novecientos cincuenta. Abril. siete millones ochocientos setenta y tres mil quinientos dos. Mayo. cincuenta y seis millones ciento veinticuatro mil trescientos cincuenta y uno. Junio. sesenta y ocho millones setenta y dos mil doscientos cincuenta y uno. Totales. Totales Ingresos. trescientos veintiocho millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y ocho. Julio. cincuenta millones quinientos noventa y tres mil doscientos. Agosto. veinticuatro millones doscientos noventa mil setecientos noventa y nueve. Septiembre. diecisiete millones ciento noventa mil doscientos cincuenta y nueve. Octubre. once millones quinientos cincuenta mil. Noviembre. veinte millones veintitrés mil ochocientos. Diciembre. catorce millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro. Total Egresos. quinientos ochenta y un millones novecientos sesenta y seis mil ciento veintitrés. Julio. cincuenta y dos millones cuatrocientos dos mil ciento sesenta y siete. Agosto. cuarenta y nueve millones tres mil cuatrocientos cincuenta y dos. Septiembre. cincuenta y un millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diez. Octubre. sesenta y cinco millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos dieciséis. Noviembre. treinta y cuatro millones



cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos veinte. Diciembre. cuarenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil doscientos noventa y ocho. Caja Inicial. Resultados del Mes. cincuenta y un millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco. Julio. un millón ochocientos ocho mil novecientos sesenta y siete. Agosto. veinticuatro millones setecientos doce mil seiscientos cincuenta y tres. Septiembre. treinta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil ciento cincuenta. Octubre. cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis. Noviembre. catorce millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos veinte. Diciembre. treinta y cuatro millones seiscientos setenta mil cincuenta y cuatro. Resultado Acumulado. cincuenta y un millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco. Julio. sesenta y seis millones doscientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro. Agosto. cuarenta y un millones quinientos cincuenta mil seiscientos treinta y uno. Septiembre. siete millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y uno. Octubre. cuarenta y seis millones novecientos noventa y tres mil novecientos treinta y cinco. Noviembre. sesenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco. Diciembre. noventa y seis millones ciento quince mil setecientos nueve.-

Al respecto, Alejandra Sepúlveda comenta que Esperanza Cueto hizo un préstamo de \$treinta mil millones para poder hacer frente a los gastos en remuneraciones de febrero, marzo y abril. El flujo contempla empezar a devolver el préstamo a partir de agosto. El déficit sigue siendo alto, pero el año comienza con mucho movimiento lo que hace pensar en la mejora de las perspectivas. De todos modos, al tener un equipo más chico, si aumenta la demanda de consultorías se va a requerir equipo externo y la capacidad de supervisión se va a ver

Pag: 12/21



Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



bastante exigida. Sigue muy presente la emergencia en términos de sostenibilidad lo que hace necesario poner en marcha nuevas estrategias, que se comenzaron a delinear en la planificación estratégica para la búsqueda de fondos basales para ComunidadMujer. Alejandra Mizala pide a Alejandra Sepúlveda que comente al directorio cómo recibió el equipo los ajustes de fin de año. Ella cuenta que la reducción de la estructura fue bien conversada con las directoras de área y que se abordó de una forma muy cuidada con cada una de las personas desvinculadas, por lo que no hubo conflicto. Se organizaron posteriormente dos jornadas de planificación para hacer conversar con el equipo y las bajadas operativas a lo resuelto por el directorio en cuanto a ejes estratégicos y focos priorizados para este año. Comenta que hoy el ánimo del equipo es muy bueno, con mucha energía, propositivo, muy consciente del momento y poniendo permanentemente el foco y todo su esfuerzo en el cumplimiento de metas que son altas y exigentes, aunque no cubren todo el déficit. Por lo anterior, sigue estando vigente la necesidad de conseguir fondos basales para ComunidadMujer /con un déficit proyectado en el presupuesto dos mil veintitrés de setenta millones de pesos/ y el compromiso de comenzar a pagar el préstamo otorgado. **Cinco) Conformación de comités y puesta en marcha del comité de sostenibilidad del directorio.-** La presidenta ejecutiva recuerda el envío del formulario en enero pasado para que las directoras pudiesen inscribir su participación en los Comités nuevos y los existentes, según el diseño acordado en la planificación estratégica del directorio en diciembre de dos mil veintidós. Estos comités y sus objetivos son los siguientes: **Comité de políticas públicas/** Objetivo reformulado: Impulsar el diseño e implementación de estudios de ComunidadMujer, actuando como contraparte de consultoras externas y el equipo técnico interno y con una directora



responsable en cada estudio. **[NUEVO] Comité de Vinculación Empresarial/** Objetivo: Fortalecer el vínculo de ComunidadMujer con los líderes empresariales y de gremios, a través de sus directoras y consejeras, a fin de crear y mantener redes que propicien oportunidades para una mejor llegada de las asesorías expertas que realiza la institución. **Comité de sostenibilidad/** Objetivo reformulado: Realizar la búsqueda y exploración de oportunidades de fundraising nacionales e internacionales para ComunidadMujer /por ej. fondos basales/. **Comité de Comunicaciones./** Objetivo y funciones se mantienen. El resultado de esta votación fue la siguiente:**[NUEVO] comité de vinculación empresarial.** Nicole Nehme. María Olivia Recart. **Comité de Políticas Públicas.** Alejandra Mizala [preside]. Esperanza Cueto. Miriam Henríquez. Susana Claro. Valentina Paredes. **Comité de Comunidades*** Paula Escobar [preside]. Mercedes Ducci. Paula Molina. Cecilia García Huidobro /consejera/. **Comité de Sostenibilidad*** Janet Awad [preside]. María Olivia Recart. Andrea Rotman /consejera/. Rosario Navarro. *Conformación de comité período dos mil veintidós. María Olivia Recart pide quedar solo en un comité; se define por el de vinculación empresarial. Susana Claro plantea que es buena idea que se incorporen consejeras en cada comité. Paula Escobar plantea que quisiera proponer integrar a María Elena Wood en el comité de Comunicaciones; la idea es aprobada por unanimidad. **Acuerdos:** se acuerda reforzar los comités con consejeras y la conformación actualizada del comité de sostenibilidad en función del proceso de renovación parcial del directorio. Las directoras Nicole Nehme y María Olivia Recart buscarán nombres de consejeras para sumar a los comités de vinculación empresarial y sostenibilidad, para que haya al menos cuatro a cinco integrantes en cada uno. **Seis)**

Pag: 14/21



Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Actividades de incidencia y ochoM. La presidenta ejecutiva comenta al directorio que también estuvimos muy requeridas por la prensa durante las conmemoraciones del ochoM, pese al entorno competitivo. “No perdemos el interés por parte de los medios”. Indica que quedó pendiente la declaración del directorio por la modificación del artículo doscientos tres y se debe buscar nueva coyuntura para escribirla. Comenta el buen pie con la ministra del Trabajo, quien valoró y reconoció públicamente nuestro impulso en el Senado para la aprobación del Convenio ciento noventa de la OIT sobre violencia por razones de género en el mundo del trabajo, que entrará en vigencia en un año más. Incidimos como organización, marcando un hito importante para la prevención y combate de esta problemática en el país. Ello da tiempo para terminar de explorar la factibilidad y los apoyos al proyecto de interés público e incidencia que hemos propuesto, en el sentido de hacer una investigación sobre la prevalencia de la violencia de género en el mundo del trabajo, concentrando nuestras primeras exploraciones en dos sectores: Minería y Comercio. El ministerio del Trabajo estaría disponible para conseguir recursos para el estudio a través de la OIT y la Unión Europea también ha expresado su interés en apoyar este proyecto. Ahora falta conseguir luz verde de las empresas de estos rubros para poder realizar la investigación que sería pionera en la materia y permitiría establecer una línea de base de cara a la entrada en vigencia de la ley. Ante la consulta de la directora Susana Claro, la presidenta ejecutiva comenta que la entrada en vigencia del convenio ciento noventa creará, sin duda, la necesidad de las empresas de pedir acompañamiento experto para el abordaje de esta problemática y que ComunidadMujer estaría en un muy buen pie debido a la experiencia y conocimiento del equipo de consultoría en la materia. Respecto al acto de conmemoración del día de la Mujer, que será del homenaje a María



Teresa Ruiz, Alejandra Sepúlveda presenta el programa acordado con la U. de Chile: • Bienvenida /cinco´/. • Saludo Decano FCFM Francisco Martínez /cinco´/. • Saludo Alejandra Sepúlveda, presidenta ejecutiva ComunidadMujer /cinco´/. • Testimonio del profesor Guido Garay, Astrónomo, Premio Nacional de Ciencias Exactas dos mil diecisiete. Foco: contribución al mundo científico y desarrollo de la astronomía en Chile /cinco´/. • Testimonio de la periodista Paula Escobar, biógrafa de María Teresa. Foco: calidad humana, transversalidad, modelo de rol para mujeres y niñas /ocho´/. • Conversación con María Teresa Ruiz. Formato entrevista trayectoria y perfil humano. Lidera Paula Molina /treinta´/. • Entrega de reconocimiento/regalo /cinco´/. • Palabras de rectora Rosa Devés /cinco´/. • Cóctel. Mercedes Ducci plantea la relevancia de que el evento pudiese transmitirse en streaming, para las personas que no puedan llegar o estén en regiones participen. Alejandra Sepúlveda indica que hará la consulta, pero que dependemos de la misma universidad, dado que se trata de un servicio caro. Pide a todas las directoras hacer esfuerzos para lograr una gran convocatoria.

Siete) Análisis contexto político y social y desafíos dos mil veintitrés. Alejandra Sepúlveda comenta que el ministro de Hacienda Mario Marcel confirmó que este año se retomará la medición de la Encuesta de Uso del Tiempo. En ese sentido, por qué en vez de renunciar a hacer una nueva versión de “Cuánto aportamos al PIB”, ponerse a disposición del gobierno para hacer en conjunto este estudio. Con hacienda y Economía, por ejemplo. Alejandra Mizala cree que es relevante repetir el estudio por la gran cantidad de cambios que han ocurrido a partir de la pandemia. Como los estudios toman tiempo, se propondría realizar el estudio en dos mil veinticuatro, una vez estén disponibles los datos. María Olivia Recart compromete una primera

Pag: 16/21



Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



conversación con Heidi Berner, a ver si es posible incorporar el estudio en el presupuesto de Hacienda del próximo año. Respecto del nuevo proceso constituyente, Miriam Henríquez comenta que se ve muy difícil la posibilidad de poder instalar algunas normas de género en el contexto actual. Ella presentó en la comisión de principios y se ve bastante reticencia en la comisión experta que debe redactar el anteproyecto. Hizo un comentario sobre paridad, igualdad sustantiva y no hubo eco. Menos respecto del reconocimiento a los cuidados. Indica que es importante reflexionar al respecto como institución; acordar si se va a presentar nuevamente una iniciativa popular de norma (junio - julio), pero que ello sólo tendrá alguna posibilidad de éxito si la comisión experta incluye algo en el anteproyecto, porque la iniciativa popular sólo es para modificar lo que esté en el anteproyecto. Si en éste no se menciona paridad e igualdad, difícilmente va a salir algo al respecto. Todas las vías de participación ciudadana están ligadas al anteproyecto que hace la comisión experta, de ahí la dificultad de poder incidir en el texto final. Alejandra Sepúlveda comenta que la semana pasada asistió a la presentación de la Secretaría de Participación Ciudadana del proceso constituyente en GAM; se formó la convicción de que habría dos caminos: Uno) pedir ahora una audiencia pública para que nos reciba la comisión de derechos fundamentales, que preside Alejandra Krauss, para presentar el derecho a los cuidados. Dos) si ello ocurre y queda en algún borrador como tema, ahí impulsar la iniciativa popular de norma, que sería una indicación al borrador. Alejandra Sepúlveda y Miriam Henríquez comprometen armar estrategia acotada, con sus tiempos, para presentar al directorio y acordar el camino a seguir. Quien está a cargo de la agenda de audiencias públicas es Claudia Heiss, que también es consejera de ComunidadMujer. Sobre el artículo doscientos tres, la presidenta ejecutiva plantea que podría armarse una



LER**LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ**
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA

fuerza de trabajo que agrupe organizaciones y expertas/os transversales para empujar que el proyecto se apruebe. Comenta que conversó con el senador Cruz Coke cuando publicó columna al respecto y él dijo que “el proyecto debe salir sí o sí y tiene financiamiento”. Paula Escobar comenta que ella ha hablado varias veces con el senador porque ha escrito bastante al respecto y el problema es que él se refiere al proyecto de la derecha y el gobierno no quiere ir por ese camino, sino por una propuesta alternativa. Por otra parte, indica, la senadora Yasna Provoste no ha apostado por el proyecto, dado que lidera el grupo que plantea que esto debe cumplir con estándares educacionales. Como la tramitación está tan trabada, se plantea que ComunidadMujer debiese proponer algo que destrabe los desencuentros, más allá de la posible articulación con otras organizaciones. María Olivia Recart dice que esta estrategia debiese tener dos momentos: primero generar los acuerdos e instalar la idea de que hay que eliminar el doscientos tres ya, como concepto global, tal como ocurrió con la paridad. Se instala la idea y luego se busca cómo llegar a ella. Debajo de eso se puede pensar en la política pública. Nicole Nehme indica que una opción podría ser separar la urgencia de la política pública. Es decir, “hay una emergencia en esto; aumentó la tasa de desempleo de las mujeres en gran medida”. La solución puede ser primero eliminar el doscientos tres y luego buscar la solución de largo plazo. Alejandra Sepúlveda dice que, en suma, lo que se busca es subir el costo político a no hacer nada. Una posible solución de urgencia podría ser aumentar el subsidio protege, lo contrario a establecer un sistema, más allá del subsidio, y que además de ayudar a las mujeres, proteja a los niños. Para avanzar,

Pag: 18/21

Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

propone organizar una reunión con expertas, como Andrea Repetto, para profundizar en este tema y en la reforma a las pensiones. Respecto a los dichos del rector de la UDP Carlos Peña, sobre ComunidadMujer se acuerda realizar una acción diplomática, invitarlo a conversar, para aclararle lo que somos y hacemos para que así no siga descalificando sin base. Alejandra Mizala propone una reunión formal con el rector en Colunga. María Olivia Recart apoya la idea e indica que sería buena una reunión mensual de ComunidadMujer con personas relevantes en ámbitos diversos: rectoras, empresas, etc. Es una oportunidad para reflexionar en qué otros mundos debiésemos dialogar, como un ejercicio de escucha. Alejandra Sepúlveda indica que justamente ese es un cometido del comité de vinculación, el poder proponer estos encuentros para empezar a gestionarlos. Recuerda la importancia de concretar las reuniones del directorio con la presidencia de Icare /postergada/, CPC y posteriormente Sofofa, una vez que ocurra el cambio de presidencia. **Ocho) Tramitación de acuerdos.** Se acordó dar curso a los acuerdos adoptados en la presente sesión, así como facultar a las señoras María Paulina Eyzaguirre Ercilla, Daniela Ahumada Benedetto y Daniela Peña Fergadiott para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir de inmediato a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la presente Sesión. Se facultó, además, al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan en los registros correspondientes. Se acuerda empezar a movilizar las solicitudes de reuniones. Siendo las dieciséis: cero cero horas, y sin otro tema que tratar finaliza la sesión de Directorio. Conforme con su original que he tenido a la vista el acta recién copiada y devuelvo al interesado que consta de doce hojas escritas por un solo lado.- En



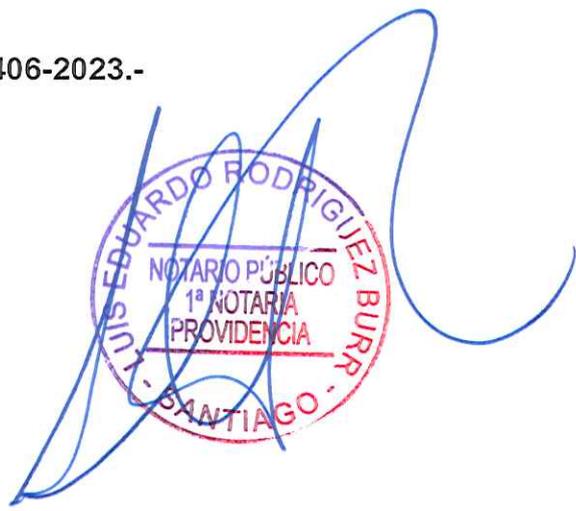
LER | LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ
NOTARIO TITULAR
1ª NOTARÍA DE PROVIDENCIA

comprobante y previa lectura firma la compareciente. Di copia. Doy fe.-

Daniela Peña F
DANIELA PEÑA FERGADIOTT



REPERTORIO:2406-2023.-



Pag: 20/21



Certificado Nº
123456857691
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADA ESTA CARILLA

EDUARDO RODRIGUEZ BURBA
NOTARIO PÚBLICO
1ª NOTARÍA
PROVIDENCIA
SANTIAGO



Certificado
123456857691
Verifique validez
<http://www.fojas.>

